

Sr. Don José Luis Rodríguez Zapatero
Presidente
Gobierno de España
Complejo Moncloa.
Avda Puerta de Hierro, s/n.
28071-Madrid

Marcos de Castro
Presidente de CEPES

Orencio Vázquez Oteo
Coordinador del Observatorio de la RSC

Madrid, 27 de julio de 2007

Estimado Sr. Presidente,

Por la presente nos ponemos en contacto con Ud. con motivo de la creación de un Consejo de Responsabilidad Social Corporativa de carácter público, fruto del acuerdo adoptado por el Foro de Expertos de Responsabilidad Social Corporativa - Foro dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

El máximo interés de las organizaciones que respaldan esta comunicación, es que dicho Consejo reciba el apoyo y legitimación pública del Gobierno, e inicie sesiones antes de que finalice la presente legislatura.

Después de un largo y arduo proceso de análisis, diálogo y negociación en el seno del Foro de Expertos de RSE a lo largo de estos últimos 2 años, ha sido aprobada la tan esperada creación de un Consejo Público de RSC.

La creación de un Consejo de Responsabilidad Social como órgano de diálogo multilateral permanente y asesor del Gobierno sobre acciones de fomento, fue aprobado por el pleno del Senado el 30 de mayo del presente, así como recogido por la Subcomisión Parlamentaria de RSC en su informe como una oportunidad de facilitar el diálogo multilateral permanente entre los distintos grupos de interés¹

Tanto desde el Observatorio de RSC como desde CEPES², ambos integrantes del mencionado Foro de Expertos, consideramos fundamental la creación de dicho Consejo, que permitirá servir de guía para el Gobierno en la proposición de medidas, estándares, así como generar las herramientas más adecuadas para gestionar la RSC, y medir las tendencias a nivel local, autonómico, estatal y europeo. También consideramos que ese Consejo para estar dotado de la legitimidad suficiente debe ser público y fruto de un acuerdo lo más amplio

¹ Conclusión #32 . Informe de la Subcomisión Parlamentaria para potenciar y promover la Responsabilidad Social de las Empresas. Boletín Oficial de las Cortes Generales- 31 de Julio de 2006.



posible enmarcado en procesos de trabajo avalados institucionalmente, como es el caso del Foro de Expertos de RSC.

La creación del Consejo de RSC, resultado visible de procesos públicos participativos cerrados, y en su día habilitados desde su Gobierno, es aplaudida desde nuestras instituciones siempre que el mismo detente un adecuado equilibrio de poder en su constitución; característica fundamental en un órgano que debe considerar los intereses de los diferentes grupos de interés. Consideramos adecuado que en su composición estén representantes las organizaciones empresariales, sindicales, ONG(entre éstas, defensa del medio ambiente, derechos humanos, acción social y discapacidad), de consumidores y usuarios, de la economía social, de las Administraciones Públicas y del ámbito académico.

Es necesario recalcar la importancia del consenso alcanzado dentro del Foro de Expertos en torno a la necesidad de creación del Consejo de RSC, dado que es un órgano compuesto por 40 miembros representantes de los diferentes actores sociales (personal académico, grupos empresariales especializados en Responsabilidad Social, ONG, asociaciones, medios de comunicación y representantes de varios Ministerios), en torno a una temática que genera tanta controversia como lo es la RSC.

Por otra parte, la creación de dicho consejo permitirá dar cumplimiento a los compromisos pre-electorales asumidos por su partido político, en torno a su apuesta por el fomento de la Responsabilidad Social de las Empresas.

Por todo ello, emplazamos al Gobierno a dar el apoyo y legitimación necesaria a tal iniciativa en esta legislatura, fijando el inicio de las sesiones del Consejo de RSC antes de finalizada la presente legislatura.

Muy atentamente,

Orencio Vázquez
Coordinador del Observatorio de RSC

Marcos de Castro
Presidente de CEPES

CEPES (Confederación Empresarial Española de la Economía Social), se constituye en 1992 como la máxima institución representativa de la Economía Social en España, dando visibilidad social e institucional a la Economía Social española, constituyéndose como una plataforma de diálogo institucional con los poderes públicos.

El Observatorio de RSC es un colectivo social organizado que cuenta con el apoyo indirecto de más de dos millones de personas fruto de la base social de las organizaciones que lo componen. Fue creado en 2004 de la mano de varias organizaciones que ya trabajaban de forma independiente en el estudio e impulso de la RSC. En la actualidad está compuesto por Economistas Sin Fronteras, Intermon Oxfam, Caritas, Ingeniería Sin Fronteras, la Confederación Española de Consumidores y Usuarios, Fundación Luis Vives, SETEM, IPADE, Equipo Nizkor, el sindicato CCOO, Hispacoop, Greenpeace y Cruz Roja, y cuenta con la cooperación de varias Universidades, entre ellas la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Universidad Complutense.